

CIRCULAR INTERNA N° 2534

ANT.: Vacante en el cargo de **Profesional Económico Financiero, nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 14 de abril de 2021

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir **dos** vacantes a plazo indefinido en el cargo de **Profesional Económico Financiero, nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Análisis Financiero de la Gerencia de Estabilidad Financiera, dependiente de la División de Política Financiera de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Participar en la elaboración de minutas de análisis y documentos técnicos que contribuyan al monitoreo de la estabilidad financiera así como a la preparación del Informe de Estabilidad Financiera.
- Desarrollar y mantener bases de datos internas a la Gerencia de Estabilidad Financiera.
- Participar en actividades de investigación económica de relevancia para la Gerencia de Estabilidad Financiera ya sea de carácter empírico, teórico o metodológico.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial, o profesión equivalente.
- Capacidad para trabajar bajo presión; para elaborar informes y realizar presentaciones de resultados, y adaptación para trabajar en equipo.
- Interés por investigar y analizar temas en mercados financieros locales e internacionales.
- Conocimientos de programación en software econométricos/estadísticos (Stata, Eviews, Matlab o Python)
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Magíster en Economía o Finanzas.
- Experiencia laboral menor a 2 años.
- Manejo intermedio del idioma inglés hablado y escrito.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Analizar
- Aprender e investigar
- Presentar y comunicar la información
- Manejo de presiones e imprevistos

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 27 de abril de 2021**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: seleccion@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con la Jefatura de Departamento de Análisis Financiero, el Gerente de Estabilidad Financiera y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS